



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Consejo de Facultad
Acuerdo de Facultad No. 297
8 de julio de 2015

Por medio del cual se modifica el Acuerdo de Consejo de Facultad No. 244 del 11 de julio de 2012 y se actualiza el Plan de Estudios de la **Especialización Ginecología y Obstetricia**.

Considerando

1. Que le corresponde a la Facultad de Medicina U. de A. establecer el programa académico que el estudiante desarrollará en el posgrado.
2. Que el Decreto 1295 del Ministerio de Educación Nacional establece los créditos académicos para efectos de facilitar procesos de movilidad de los estudiantes y egresados y la flexibilidad curricular.
3. Que las necesidades de formación son dinámicas y por lo tanto se deben ajustar permanentemente.
4. Que en el análisis realizado en el Comité de Programa de la Especialización de Ginecología y Obstetricia se observó que el tiempo propuesto de trabajo académico para lograr el desarrollo de las competencias y las metas formativas en el plan de estudios, requiere modificaciones en el número de créditos de varias asignaturas.
5. Que dicho análisis propende por un plan de estudios que garantice las metas formativas y el bienestar del estudiante.
6. Que en reunión celebrada el 8 de julio de 2015, Acta 548, el Consejo de la Facultad de Medicina aprobó modificar el plan de estudios de la Especialización en Ginecología y Obstetricia.

Acuerda

Artículo 1º Modificar los el plan de estudios de la **Especialización en Ginecología y Obstetricia** así:

Primer año académico:

PLAN DE ESTUDIOS PRIMER AÑO					
VERSIÓN 6			VERSIÓN 7		
Asignatura	Duración semanas	Créditos	Asignatura	Duración semanas	Créditos
Curso Introductorio	2	2	Curso Introductorio	1	1
Anatomía y Embriología	2	2	Anatomía y Embriología	46	3
Perinatología I	40	40	Perinatología I	46	54
Terapia de Transfusión	1	1	Terapia de Transfusión	1	1
Investigación I	48	5	Investigación I	48	5

Segundo año académico:

PLAN DE ESTUDIOS SEGUNDO AÑO					
VERSIÓN 6			VERSIÓN 7		
Asignatura	Duración semanas	Créditos	Asignatura	Duración semanas	Créditos
Oncología I	8	8	Oncología I	8	10
Ginecología General	16	16	Ginecología General	16	20
Patología Cervical y Laparoscopia Ginecológica	4	4	Patología Cervical y Laparoscopia Ginecológica	4	4
Perinatología II	8	8	Perinatología II	8	10
Cirugía General	8	8	Cirugía General	8	10
Investigación II	48	5	Investigación II	48	5

Tercer año académico:

PLAN DE ESTUDIOS TERCER AÑO					
VERSIÓN 6			VERSIÓN 7		
Asignatura	Duración semanas	Créditos	Asignatura	Duración semanas	Créditos
Ginecoobstetricia	12	12	Ginecoobstetricia	12	16
Electiva	8	8	Electiva	8	8
Endocrinología	16	16	Endocrinología	16	20
Oncología II	8	8	Oncología II	8	10
Investigación III	48	5	Investigación III	48	5
Trabajo de Investigación		0	Trabajo de Investigación		0

Artículo 2º. Plan de transición: Esta nueva versión de plan de estudios se les aplicará a los estudiantes nuevos que ingresen al programa a partir del período académico 2016-II. A los estudiantes activos cursando la versión 1, se les mantendrá la misma versión del plan de estudios. A los estudiantes de transferencia y reingreso se les aplicará el plan de estudios vigente en el momento de la solicitud.

Artículo 3º El número total de créditos del programa pasará de 148 a 182.

Artículo 4º Se aprueba la versión 2 del plan de estudios anualizado para el programa de **Especialización en Ginecología y Obstetricia.**

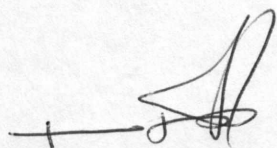
PRIMER AÑO								
Código	Nombre del Curso	Tipo	Pre-Requisitos	No. Sem.	Horas Semana/ Profesor	Horas Semana/ Independiente	Total Horas	Créditos
3013121	Curso Introductorio	T		1	30	18	48	1
3013122	Anatomía y Embriología	TP		46	1	2	144	3
3013123	Perinatología I	TP		46	36	20	2592	54
3013108	Terapia de Transfusión	T		1	24	24	48	1
3013109	Investigación I	TP		48	3	2	240	5
TOTAL CRÉDITOS								64

SEGUNDO AÑO								
Código	Nombre del Curso	Tipo	Pre-Requisitos	No. Sem.	Horas semana/ Profesor	Horas semana/ Independiente	Total Horas	Créditos
3013124	Oncología I	TP		8	40	20	480	10
3013125	Ginecología General	TP		16	40	20	960	20
3013112	Patología Cervical y Laparoscopia Ginecológica	TP		4	36	12	192	4
3013126	Perinatología II	TP	3013123	8	40	20	480	10
3013127	Cirugía General	TP		8	40	20	480	10
3013115	Investigación II	TP	3013109	48	1	4	240	5
TOTAL CRÉDITOS								59

TERCER AÑO								
Código	Nombre del Curso	Tipo	Pre-Requisitos	No. Sem.	Horas semana/ Profesor	Horas semana/ Independiente	Total Horas	Créditos
3013128	Ginecoobstetricia	TP	3013126	12	50	14	768	16
3013129	Electiva	TP	3013125	8	40	8	384	8
3013130	Endocrinología	TP		16	40	20	960	20
3013131	Oncología II	TP	3013124	8	40	20	480	10
3013120	Investigación III	TP	3013115	48	1	4	5	5
3020999	Trabajo de Investigación	TP	3013115					0
TOTAL CRÉDITOS								59

Artículo 5º Esta modificación entrará en vigencia a partir del año 2016.


CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
 Presidente


DIANA PATRICIA DÍAZ HERNÁNDEZ
 Secretaria

V. B. A. T. U. N.